

NOTA DE PRENSA

8 de diciembre de 2016

El BCE ajusta los parámetros de su programa de compra de activos (APP)

- El ajuste de los parámetros asegura la continuación de una sencilla ejecución de las compras de activos.
- La decisión será efectiva el 2 de enero de 2017.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido hoy modificar ciertos parámetros de su programa de compra de activos (APP, en sus siglas en inglés) para asegurar la continuación de su implementación. Además de ampliarse el programa, el 2 de enero de 2017 se ajustarán los siguientes parámetros:

- Se ampliará el rango de vencimientos del programa de compras de valores públicos (PSPP, en sus siglas en inglés) reduciendo de dos años a un año la vida residual mínima de los valores admisibles.
- En la medida en que resulte necesario, se permitirán en el marco del APP las adquisiciones de valores con rendimiento inferior al tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE. Los comités pertinentes concretarán los detalles relativos a la implementación de esta decisión.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt,
tel.: +49 69 1344 7316.**

Notas:

- Esta nota de prensa debe leerse conjuntamente con la [nota de prensa de política monetaria](#) publicada el 8 de diciembre a las 13.45 horas.
- En el [sitio web del BCE](#) puede consultarse información más detallada, así como preguntas frecuentes, sobre el programa de compra de activos del BCE.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.